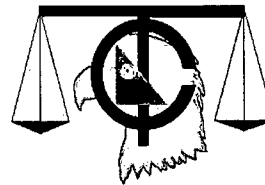




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 28 FEB 2007

VISTO los Expedientes Nro. 11522/MG/2006, y Nro. 18147/MG/2006, del registro de la Gobernación, en los cuales se tramitan las rendiciones correspondientes a los meses de Junio/06 y Julio/06 de la Asociación Bomberos Voluntarios de Ushuaia en concepto de subsidios otorgados por la Gobernación según Ley Nro. 345, y

CONSIDERANDO: Que las rendiciones se efectúan en el marco de la Ley Provincial Nro. 345, reglamentada por el Decreto Provincial Nro. 3101/97, Decreto Nro. 63/02, Decreto Nro. 94/05.

Que del análisis de las rendiciones presentadas se han confeccionado el Informe Nro. 66/07 -TCP-ADM. CENTRAL- de fecha 16.02.07, y el Informe Nro. 68/07 -TCP-ADM. CENTRAL- de fecha 16.02.07.

Que en virtud de lo plasmado en los informes surgen recomendaciones que formular, las cuales se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado del presente acto en virtud de lo establecido en el artículo 2º inciso b) de la Ley Provincial Nro. 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º APROBAR las rendiciones de cuentas de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios Ushuaia, correspondiente a la rendición subsidio Ley Nro. 345 de los meses de Junio/06, y Julio/06, por un importe total de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000,00), tramitada mediante los Expedientes Nro. 11522-MG/06, y Nro. 18147-MG/06.

ARTÍCULO 2º RECOMENDAR los requerimientos consignados en el Anexo I - Capítulo de Recomendaciones -, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3º REGISTRAR, comunicar al Sr. Presidente de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Ushuaia y al Sr. Director Provincial de Defensa Civil Carlos Alberto Rodríguez, cumplido archivar.

RESOLUCION TRIBUNAL DE CUENTAS NRO. 007 /07-VA-TCP-

TCP
Revisó
Confeccionó
Controló
Votó

HLS

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO I - RESOLUCION NRO. 007/07-VA-TCP-
CAPITULO DE RECOMENDACIONES

1. Adjuntar a las rendiciones el correspondiente Libro Banco (copias autenticadas) y los extractos bancarios correspondientes al período rendido.

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
VºBº HLS

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAI
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAI
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA